

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir plaza de Titulado superior especializado de dicho Organismo.

Por Resolución del día 4 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) fué convocado concurso-oposición para cubrir plaza de Titulado superior especializado en la especialidad de «Organismos de investigación, documentación y relaciones internacionales».

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, y que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Alvaro D' Ora Pérez-Peix, Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Secretario: Don Miguel Tixeront González, Titulado superior del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Andrés Pérez Masía, Secretario general adjunto.

Don José Bonet Correa, Profesor de Investigación.

Don Pedro Recamora Valls, Titulado superior especializado.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Iñiguez Almech, Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Secretario: Don Francisco Lobato Brime, titulado superior especializado.

Vocales:

Don José Miguel Gamboa Loyarte, Vicesecretario de Asuntos Científicos.

Don Luciano Pereña Vicente, Profesor de Investigación.

Don Ginés de Albareda Herrera, Titulado superior especializado.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

convocado por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día veintiocho de noviembre próximo, en la Sala de Grados de la Sección de Fisicomas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente, Juan Manuel Martínez Moreno.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua árabe» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Árabe» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, convocado por Orden de 4 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 6 de noviembre próximo, en el Instituto «Miguel Asín», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Fortaleza, 104, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente, Jaime Oliver Asín.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1972 sobre relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales y determinación de las plazas que han de cubrirse.

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas por don Manuel Trocoli González y don Enrique García Arrufat contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1972 para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales, y que se contraen a error en el primer apellido del señor Trocoli y a no presentación de justificantes de ejercicio de la profesión, que ahora aporta, acreditando un ejercicio profesional suficiente durante el plazo reglamentariamente exigido por el señor García Arrufat.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se rectifique el apellido del primero de los reclamantes, que es Trocoli, y no Troncoli, como figura en dicha relación.

2.º Que se eleve a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto último, con la adición, en admitidos, de don Enrique García Arrufat a continuación de don Pedro Garayo Cuadrado, eliminándole, en consecuencia, de la de excluidos.

Contra esta resolución definitiva podrán los interesados, de acuerdo con la norma 4.6 de la convocatoria, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo determinado en la norma 1.1 de dicha convocatoria, el número definitivo de plazas que han de proveerse será el de veinticinco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.